



MIÉRCOLES 9 DE FEBRERO DE 2022  
AÑO CIX - TOMO DCLXXXVI - N° 31  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Notificaciones .....	Pag. 5
Sociedades Comerciales .....	Pag. 5

ASAMBLEAS

COLEGIO PROFESIONAL DE  
CIENCIAS BIOQUÍMICAS DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA

ELECCIONES 2022

El Colegio Profesional de Ciencias Bioquímicas de la Provincia de Córdoba, llama a elecciones de los miembros del Consejo Directivo, Comisión Revisora de Cuentas y Tribunal de Disciplina de la Institución, la que se hará por votación directa de todos los colegiados y por sistema de voto secreto; en lista completa para el Consejo Directivo y Comisión Revisora de Cuentas y en lista separada el Tribunal de Disciplina, aunque en el mismo acto y en el mismo sobre. Los comicios se llevarán a cabo el día 10 de junio de 2022 de 8:00 a 18:00 hs. Plazo para observación de padrones: hasta el 15 de marzo de 2022. Plazo para presentación de listas: 12 de abril de 2022. Podrán votar todos los colegiados con matrícula activa al 1º de febrero de 2022. Los electores deberán haber abonado hasta la cuota del mes de febrero del año 2022 inclusive (Resolución N° 17445/2022) del Consejo Directivo del Colegio Profesional de Ciencias Bioquímicas de la Provincia de Córdoba). Dra. Silvia Alicia Ligorria Dra. (Secretaria) Estrella Silvia Zamory (Presidente).

3 días - N° 362488 - \$ 3940,80 - 11/02/2022 - BOE

SOCIEDAD COOPERATIVA  
PANIFICADORA LTDA. DE CAMILO ALDAO

El Presidente y Secretario de la Sociedad Cooperativa Panificadora Ltda. de Camilo Aldao, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria (Fuera de Termino legal) que se realizara al aire libre en el patio de la Banda Municipal sito en calle Belgrano 931 nuestra Localidad, cedido gentilmente, el día 28 de FEBRERO de 2022, a las 21 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: A) Nombrar a dos Asociados Presentes, para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario; B) Informe de los motivos de la realización de esta Asamblea fuera de Termino Legal; C) Situación Actual de la

Institución; D) Consideración y Resolución sobre la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial y Cuadros Anexos, Informe del Auditor Externo, e Informe de Sindico, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/06/2018; 30/06/2019; 30/06/2020 y 30/06/2021. E) Considerar la Venta de Inmueble sito en calle Italia, 8 3 5 de Camilo Aldao, Pedania Liniers, Departamento Marcos Juarez, Provincia de Córdoba, con numero de cuenta 1905.0528.0168 en la Dirección General de de la Provincia de Córdoba, y nomenclatura catastral Nro 1905.0301.0106.2006.000 en el mismo Organismo Oficial de la Prov.de Córdoba. F) Considerar propuesta de compra del Inmueble citado en Punto E) de este Orden del Dia, efectuada por la Cooperativa Agrícola Ganadera Camilo Aldao Limitada. haciéndose cargo del Pasivo de la Sociedad Cooperativa Panificadora Limitada de Camilo Aldao. Al 30/06/2021, Asi como las erogaciones que pudieran surgir en la tramitación de esta venta, según Acta 314 (BIS) de nuestro Consejo de Administración de fecha 17 de Junio de 2021.- G) Renovación total de la Comisión Directiva a saber: Un (1) Presidente; Un (1) Vicepresidente; Un (1) Secretario; Un (1) Pro Secretario; Un (1) Tesorero; Un (1) Pro Tesorero; Tres (3) Vocales Titulares; Tres (3) Vocales Suplentes; Un (1) Sindico Suplente y Un (1) Sindico Suplente.- Proclamación de los electos. NOTA: La Asamblea se realizara en el patio al aire libre, siguiente las recomendaciones sanitarias por el COVID 19, a saber: En la fila, con 2 metros de distancia entre asistentes; Al entrar se tomara la temperatura, tener Cubre Bocas y poner en su manos Alcohol en Gel y al ubicarse en la Asamblea con 2 metros de distancia entre asistentes. Fdo: José Luis Baldessone: Presidente Roberto S.Scolari, Secretario.-

8 días - N° 361163 - \$ 13946 - 15/02/2022 - BOE

CAMARA EMPRESARIAL DE  
DESARROLLISTAS URBANOS  
CEDUC- ASOCIACION CIVIL.

Convocase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 14/03/2022, a las 16:00 hs. en 1º convocatoria y una hora más tarde en 2º convocatoria, que se lle-

vará a cabo en la sede social sito en calle Simón Bolívar N° 455 PB, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de Asamblea. 2) Rectificar el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/07/2021. 3) Ratificar Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/07/2021. El Secretario. Publíquese en el BOE 1 día. -

1 día - N° 362464 - \$ 760,40 - 09/02/2022 - BOE

CLUB CULTURAL Y DEPORTIVO UNION  
DESPEÑADEROS - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 2581 de la Comisión Directiva, de fecha 24/01/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día catorce (14) de febrero de 2022, a las 20 horas, en la Sede Social sita en calle Congreso N° 252 en la localidad Despeñaderos, ciudad de Córdoba, bajo la modalidad presencial con el protocolo sanitario correspondiente autorizado por la autoridad sanitaria local, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificar la Asamblea celebrada el día cinco (05) de agosto de 2021 a las 20 horas. Asistir con barbijo o tapabocas nariz y mentón. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 361226 - \$ 7955,20 - 10/02/2022 - BOE

CORPORACION INTERCOMUNAL PARA  
LA GESTION SUSTENTABLE DE LOS  
RESIDUOS DEL AREA METROPOLITANA  
DE CORDOBA SOCIEDAD ANONIMA  
(CORMECOR S.A.)

CONVOCATORIA: Se convoca a los señores accionistas de CORPORACION INTERCOMUNAL PARA LA GESTION SUSTENTABLE DE LOS RESIDUOS DEL AREA METROPOLITANA DE CORDOBA SOCIEDAD ANONIMA (CORMECOR S.A.) con sede social en Marcelo T. de Alvear 120 - Planta Baja - Secretaria de Ambiente

– Córdoba, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día veintitrés de febrero de dos mil veintidós, a las once horas en primera convocatoria y a las doce horas, en segunda convocatoria, con el objeto de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación exigida por el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte; 3) Remuneración Directorio en exceso artículo 261 Ley 19.550; 4) Remuneración Sindicatura; 5) Aprobación gestión directorio; 6) Aprobación gestión Comisión Fiscalizadora; 7) Elección Directorio; y 8) Elección Comisión Fiscalizadora. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 361352 - \$ 3593,75 - 11/02/2022 - BOE

#### **VALLE SERENO S. A.**

#### **SANTA ROSA DE CALAMUCHITA**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 05/03/2022, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en SUM del Predio, en la sede social Miraflores parte del Establecimiento Rural El Potrerillo, Santa Rosa de Calamuchita, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros y Anexos, de acuerdo al artículo 234 inc.1° de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2021 y consideración del destino a dar al resultado del ejercicio. 3) Consideración de la gestión del Directorio con el alcance del art 275 de la Ley 19.550 y fijación de sus honorarios. 4) Propuesta de creación de comisiones de comunicación y convivencia y de mantenimiento. Córdoba, 04 de Febrero de 2022.

5 días - N° 362079 - \$ 6736 - 14/02/2022 - BOE

#### **CARLOS PAZ RUGBY CLUB**

#### **VILLA CARLOS PAZ**

SIENDO LAS 20:00HS SE DA INICIO A LA REUNIÓN DE COMISIÓN DIRECTIVA. HABIÉNDOSE RECEPTADO DESDE LA CONTADURÍA A TRAVÉS DE LA TESORERÍA CPRC, BAJO LA APROBACIÓN DEL COLEGIO DE CONTADORES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Y EL TRIBUNAL DE CUENTAS DEL CARLOS PAZ RUGBY CLUB, LOS BALANCES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 01/10/2019 AL 30/09/2020 Y EL 01/10/2020 AL 30/09/2021 Y HABIÉNDOSE RECEPTADO DESDE LA SECRETARÍA DEL CLUB LAS MEMORIAS CORRESPONDIENTES A DICHOS EJERCICIOS Y SIENDO APROBADAS POR LAS AUTORIDADES DEL CLUB, LA HONORABLE COMISIÓN DIRECTIVA, CON SU MAYORÍA PRESENTE Y ABAJO FIRMANTE, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y CONFORME A SU ESTATUTO VIGENTE APROBADO POR LA INSPECCIÓN DE SOCIEDADES JURÍDICAS BAJO EXPEDIENTE N° 0007-20162/96 LLAMA A ASAMBLEA ORDINARIA CON FECHA MARTES 15 DE FEBRERO DE 2022 A LAS 19:00HS, A REALIZARSE DE MANERA PRESENCIAL, EN LAS INSTALACIONES DE CARLOS PAZ RUGBY CLUB. 1. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA MEMORIA Y DOCUMENTACIÓN CONTABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 30/09/2020. 2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA MEMORIA Y DOCUMENTACIÓN CONTABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 30/09/2021. SE EFECTUARÁN LAS CORRESPONDIENTES PRESENTACIONES ANTE EL IPJ (INSPECCIÓN DE PERSONA JURÍDICAS). SIENDO LAS 20:30HS SE DA POR FINALIZADA LA REUNIÓN. ACTA N° 310, FOLIO N° 114

3 días - N° 361369 - \$ 4765,20 - 09/02/2022 - BOE

#### **BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA FALDA GRAL. SAN MARTÍN**

CONVOCATORIA A A.G.O. Asamblea General Ordinaria. En cumplimiento del Art. 10 de los Estatutos Sociales, la C.D. de Bomberos Voluntarios de La Falda Gral. San Martín, convoca a AGO a realizarse el día 26 de Febrero de 2022, a las 12 hs. en la sede de Bvr. Bruno y Walter Eichhorn N° 40 de la Ciudad de La Falda, para el desarrollo de la misma se cumplirá con todos los protocolos establecidos en el Decreto Nacional N° 956/2020 y conforme a la autorización del COE Local, para el caso de que llegada esa fecha esté vigente el aislamiento social obligatorio y/o la imposibilidad de realizar asambleas bajo la modalidad presencial y en concordancia a lo dispuesto por la RG 25/2020 la Asamblea se realizara en forma virtual por la PLATAFORMA ZOOM, <https://us02web.zoom.us/j/82371032755?pwd=T3NPcTA3WWFDR2NUUXFhY0YzZzZrQT09>, ID de reunión: 823 7103 2755, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2. Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario,

suscriban el acta de la misma. 3. Designación de tres asambleístas para ejercer las funciones de la Comisión Es-crutadora. 4. Renovación parcial de la Comisión Directiva, de acuerdo a lo que establece el artículo 23° de nuestro Estatuto para los años impares, a saber: Presidente por dos años; Secretario por dos años; Cuatro Vocales Titulares por dos años; Tres Vocales Suplentes por dos años, y Tres miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por un año.-

5 días - N° 361506 - \$ 9226 - 10/02/2022 - BOE

#### **INGEMED S.A.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores Accionistas de INGEMED S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de marzo de 2022 en primera convocatoria a las 16 horas y en segunda convocatoria a las 17hs del mismo día, en la sede social sita en Esperanza 3182 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el acta.- SEGUNDO: Lectura, Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuadros Anexos de los ejercicios N°5 cerrado el 30 de abril del 2017, N°6 cerrado el 30 de abril del 2018, N°7 cerrado el 30 de abril del 2019, N°8 cerrado el 30 de abril del 2020 y , N°9 cerrado el 30 de abril del 2021. TERCERO: Remuneración del directorio y aprobación de su gestión. CUARTO: Distribución de utilidades, QUINTO: Designación de nuevas autoridades para conformar el Directorio. Con la anticipación prevista por el artículo 67, de la ley 19.550, se pondrán a disposición de los señores accionistas, las copias de la documentación a considerar en la Asamblea. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la ley 19.550 cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea en la sede social.

5 días - N° 361722 - \$ 4501,25 - 14/02/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE RESIDENTES DE GENERAL LEVALLE EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA**

La comisión directiva de "La Asociación Civil Centro de Residentes de General Levalle en la Ciudad de Córdoba" convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados en su sede social sito calle Luna y Cardenas N° 3915, en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para el día lunes 14 de Marzo de 2021 a las 19:30 horas en prime-

ra convocatoria y a las 20:00 horas en Segunda Convocatoria, en caso de fracasar la primera. Se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Considerar, aprobar o modificar memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente a los períodos 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 .2) Renovación total de autoridades correspondientes a la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas.

3 días - N° 361766 - \$ 1317 - 10/02/2022 - BOE

#### CLUB SPORTIVO Y CULTURAL HERLITZKA

##### LAS VERTIENTES

CONVOCATORIA. Por acta de comisión directiva se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Febrero de 2022, a las 21.00 horas, en la sede social cita en calle Ing Mauro Herlitzka N°103 (Av. Sabattini intersección Ing Mauro Herlitzka), para tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificación y/o Rectificación de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/12/2021. Com Directiva.

8 días - N° 361686 - \$ 1460 - 17/02/2022 - BOE

#### ASOCIACIÓN DEPORTIVA EL ARAÑADO

Convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 17 de Febrero del año 2022, lugar ADEA en el horario 21:30 horas. ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con Presidente y Secretario Electo 2. Informe Final de la Comisión Normalizadora 3. Estado de Situación Patrimonial 4. Elección de Autoridades.

8 días - N° 361972 - \$ 3500,80 - 16/02/2022 - BOE

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA DEL TOTORAL

NUEVA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°27 de la Comisión Normalizadora, de fecha 10/01/2022, convoca a sus socios a una nueva a Asamblea General Ordinaria de carácter presencial, en virtud de no haberse realizado la anterior por motivos relacionados al COVID-19, y a celebrarse bajo el cumplimiento de los protocolos vigentes, el día DOMINGO 20 de FEBRERO de 2022, a las 21:30hs, en Bv. Allende N°1065 de la localidad de Villa del Totoral, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: -PRIMERO: Designar DOS (02) socios para que en nombre de la Asamblea aprueben y suscriban el Acta respectiva, conjuntamente con la Comisión Normalizadora. -SEGUNDO: Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comi-

sión Revisora de cuentas para los períodos 2022 a 2024. -TERCERO: Consideración de la Memoria, Balance y Estado de Situación de los de los períodos desde 31 de diciembre del año 1991 al 12 de agosto del año 2021, e Informe final de la Comisión Normalizadora. -CUARTO: Rectificar los puntos marcados por IPJ en el Expte. N°0007-187910/2021.-

3 días - N° 361830 - \$ 3994,80 - 09/02/2022 - BOE

#### COLEGIO DE PROFESIONALES EN SERVICIO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

CONVOCATORIA A ELECCIONES: Consejo Directivo, Tribunal de disciplina, Delegaciones: Río Cuarto, San Francisco, Villa María. FECHA ACTO ELECCIONARIO: 11 de Marzo de 2022 en sede del Colegio Córdoba Capital, en Delegaciones del interior y subse-des PUBLICACIÓN DE PADRONES: 16, 17 y 18 de febrero del 2022 (Para agregar, tachas, y/o impugnaciones-Art. 89). OFICIALIZACIÓN DE PADRONES: 22 de febrero de 2022 (Tres días después de la publicación Art.97). OFICIALIZACIÓN DE LISTAS: 02 de Marzo de 2022 en horario de atención habitual en Colegio en Capital, Delegaciones y Subse-des.

3 días - N° 361846 - \$ 1058,25 - 11/02/2022 - BOE

#### BOMBEROS VOLUNTARIOS RIO CUARTO

La Sociedad de Bomberos Voluntarios de Río Cuarto, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día quince de marzo de dos mil veintidós, a las diecinueve, en la sede social de calle Lamadrid 945 de esta ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: Primero: Designación de dos socios para -que firmen conjuntamente con el presidente y secretario el acta de asamblea; Segundo: Aprobar de forma integral la reforma del estatuto.

3 días - N° 362050 - \$ 1654,80 - 10/02/2022 - BOE

#### ASOCIACIÓN VOCACIONAL DE ESTUDIANTES E INGENIEROS TECNOLÓGICOS A.V.E.I.T. ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N°2161 de la Comisión Directiva, de fecha 12/12/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de febrero de 2022, a las 15:00 horas, en la sede social sita en calle Maestro M. Lopez esq. Cruz Roja, para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura de Acta anterior. 2. Informe de Revisor de Cuentas, Asociado N° 10010 Escalante Candelaria. 3. Informe y memorias de Comisión Directiva, Subcomisiones y Tribunal de Disciplina del

periodo que va desde el 1 de diciembre de 2020 hasta el 30 de noviembre de 2021. 4. Balance del periodo que va desde el 1 de diciembre de 2020 hasta el 30 de noviembre de 2021. 5. Estado de los fondos de la Asociación, y monto del fondo de reserva al día de la fecha. 6. Renovación de Autoridades. 7. Designación de 2 (dos) socios para refrendar el Acta. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 361850 - \$ 2826 - 09/02/2022 - BOE

#### ASOCIACIÓN VOCACIONAL DE ESTUDIANTES E INGENIEROS TECNOLÓGICOS A.V.E.I.T. ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N°2161 de la Comisión Directiva, de fecha 12/12/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 19 de febrero de 2022, a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle Maestro M. Lopez esq. Cruz Roja, para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura de Acta anterior. 2. Cálculo del presupuesto Grupo 53. 3. Presentación y aprobación de miembros Grupo Viajero 2022 y Profesor acompañante. 4. Aprobación del itinerario y presupuesto del Grupo Viajero 2022. 5. Autorización para la organización y lanzamiento de la 57 Gran Rifa A.V.E.I.T. 6. Fijación del importe de las cuotas sociales. 7. Designación de 2 (dos) socios para refrendar el Acta. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 361858 - \$ 2409 - 09/02/2022 - BOE

#### ASOCIACIÓN MUTUAL DE EMPLEADOS LEGISLATIVOS Y EJECUTIVOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Empleados Legislativos y Ejecutivos de la Provincia de Córdoba. Matrícula N 870 I.N.A.E.S, Reg. Nac. Mutualidades Resolución N° 581/09. CUIT N° 30-71108271-5. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Marzo del 2022, a las 09:00 hs., en Avenida Colon N° 350, Local N° 3, 4° Piso de B° Centro de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Asambleístas para firmar la presente Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2. Lectura y consideración del Informe a cargo del Presidente, Secretario y Tesorero de los motivos por la cual se convoca la presente asamblea fuera de término para los ejercicios finalizados el 31/12/2019 y 31/12/2020. 3. Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, como así también del Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio N° 11, vencido con fecha 31/12/2019. 4. Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos



y Recursos, como así también del Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio N° 12, vencido con fecha 31/12/2020. 5. Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, como así también del Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio N° 13, vencido con fecha 31/12/2021. 6. Consideración de la actualización 2022 del valor de la cuota social a \$530,00 pesos a partir de marzo del año 2022, y de la condonación de deudas de cuotas adeudadas de los asociados hasta diciembre 2021 por causa de pandemia COVID 2019. 7. Consideración y aprobación de que la Subcomisión de Servicios Educativos queda a cargo del señor Vicepresidente de la Consejo Directivo y que el Instituto Capacitador A.M.E.L.E.C funcionara en forma autónoma, debiendo designar un Director Educativo con grado universitario y estando el Instituto habilitado para contratar personal administrativo y el plantel docente, como así también todos gastos económicos, sueldo y honorarios, material educativo y la difusión que se requiera, serán abonados desde los recursos propios que genere el Instituto A.M.E.L.E.C. 8. Reestructuración y designación de las autoridades de las distintas subcomisiones de nuestra Entidad. 9. Elección de autoridades para cubrir los cargos del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora por vencimiento del mandato al 31/12/2021. Contando con un padrón de asociados activos con derecho a voto de un total de treinta y ocho asociados hasta la fecha. La lista de candidatos serán oficializadas con fecha 22/02/2022, la convocatoria se efectuará de acuerdo a lo establecido en los arts. 36° al 58° inclusive del Estatuto Social Vigente. Siendo el acto eleccionario el día 19/03/2022, a partir de las 13:00 horas. Y el acto de asunción de las nuevas autoridades con fecha 22/03/2022 a las 10:00 horas. "Deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 1 día la presente Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, con su Orden del Día a tratar por nuestra Entidad" Lic. CARLOS DANIEL DIAZ - Lic. RITO ALEJANDRO CAÑETE - PRESIDENTE - SECRETARIO.

1 día - N° 361942 - \$ 2305,75 - 09/02/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE BIOQUÍMICOS DE LAS VARILLAS Y ZONA - ASOCIACIÓN CIVIL**

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 2 de febrero de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de marzo de 2022, a las 21:30 horas, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 55, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos

por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios N° 26 y N° 27, cerrados el 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2021 y 4) Elección de autoridades; renovando la Comisión directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de 2 años, eligiendo: 1 presidente, 1 secretario, 1 tesorero, 4 vocales titulares y 4 vocales suplentes, por la comisión revisora de cuentas, 3 miembros titulares y 3 suplentes. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 361911 - \$ 3171 - 10/02/2022 - BOE

#### **COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO JOSÉ MANUEL ESTRADA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Convocase a los Sres. Socios del "C.M.U. José Manuel Estrada" a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 25 de Febrero del año 2022, a las 10:00 hs. en el patio de la sede social, ubicada en calle Ituzaingo N°1228, cumpliendo con todos los protocolos establecidos en el decreto 956/2020. ORDEN DEL DÍA A TRATAR: 1- Puesta a consideración de los socios el inicio del proyecto de recuperación, subdivisión y posterior venta del Lote Terreno Baldío ubicado a las afueras de la ciudad de Alta Gracia perteneciente al Colegio Mayor Universitario José Manuel Estrada. 2- Puesta a consideración de la propuesta de contrato de Gestión de Proyecto del Estudio Jurídico e Inmobiliaria Rojas Roganti, a los fines de llevar a cabo la recuperación de las tierras pertenecientes al C.M.U.J.M.E., subdivisión y posterior venta de los terrenos resultantes del mismo.

3 días - N° 361912 - \$ 3354 - 10/02/2022 - BOE

#### **ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL BALDISSERA**

La Comisión Directiva de ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL BALDISSERA CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse ,en su Sede Social sita en calle Avenida Remigio Mancini N°600, respetando las medidas sanitarias y el distanciamiento social correspondiente y con la correspondiente autorización del COE local para el día 24 de febrero de 2022, a las 20:30 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y Secretario. 2) Lecturas y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolucion del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados

Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente al Ejercicio Económicos cerrados el 31 de Julio del año 2021. 3) Informar de las causas de la realización de la Asamblea fuera de termino.

1 día - N° 362348 - s/c - 09/02/2022 - BOE

#### **SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS RIO CUARTO**

La Sociedad de Bomberos Voluntarios de Río Cuarto, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día quince de marzo de dos mil veintidós, a las veintiuna, en la sede social de calle Lamadrid 945 de esta ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: Primero: Designación de dos socios para -que firmen juntamente con el presidente y secretario el acta de asamblea; Segundo: Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 61, cerrado el 31 de marzo de 2.022; Tercero: Fijación de Cuota Mínima Social.

3 días - N° 362051 - \$ 2288,40 - 10/02/2022 - BOE

#### **SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS RIO CUARTO**

La Sociedad de Bomberos Voluntarios de Río Cuarto, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día quince de marzo de dos mil veintidós, a las veintiuna, en la sede social de calle Lamadrid 945 de esta ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: Primero: Designación de dos socios para -que firmen juntamente con el presidente y secretario el acta de asamblea; Segundo: Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 61, cerrado el 31 de marzo de 2.021; Tercero: Fijación de Cuota Mínima Social.

3 días - N° 362503 - \$ 2288,40 - 11/02/2022 - BOE

#### **SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MINA CLAVERO**

La Comisión Directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Mina Clavero convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de febrero de 2.022, a las 20:00 horas, mediante la modalidad virtual ante la emergencia sanitaria de COVID-19, a través de la plataforma Zoom, ID de reunión: 880 3446 5044, código de acceso: 182519. El instructivo de acceso, desarrollo del acto asambleario, y documentación sujeta a aprobación asamblearia, será remitida a todos

los asociados que confirmen su asistencia a la siguiente casilla de email [info@bomberosminaclavero.org.ar](mailto:info@bomberosminaclavero.org.ar), sin perjuicio de encontrarse a disposición en la sede. Se podrá confirmar asistencia hasta el día 20 de febrero de 2022 a las 19:00hs. El orden del día a tratar es el siguiente: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Causales por las que la Asamblea se realiza fuera de los términos estatutarios; 3) Lectura del acta de la asamblea anterior; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 42, cerrado el 31 de julio de 2.021.

3 días - N° 362427 - s/c - 11/02/2022 - BOE

### **CENTRO ASISTENCIAL PARA LA SALUD Y EDUCACION**

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 08/03/2022 a las 20:00 horas en primera convocatoria y 21:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Jaime Dávalos S/N, Santa Rosa de Calamuchita, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Ratificación y Rectificación de las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de fechas 20/12/2019 y 27/01/2021. 3) Motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término. 4) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30/06/2020 y 30/06/2021. 5) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 6) Autorización. La Asamblea se realizará de manera presencial.-

3 días - N° 362451 - s/c - 11/02/2022 - BOE

### **SOCIEDAD ITALIANA "XX DE SETIEMBRE" DE SOCORROS MUTUOS DE UCACHA**

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL EL PATIO ABIERTO DE LA Sociedad Italiana, sito el calle Entre Rios 132, de esta localidad de Ucacha, Provincia de Córdoba, para el próximo 25 de Febrero de 2022 a las 20:00 horas ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen al Acta de Asamblea; 2) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término; 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora de los ejercicios cerrados al 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016,

31/12/2017, 31/12/2018; 4) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora de los Ejercicios cerrados al 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018; 5) Renovación total del Concejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora.

3 días - N° 362358 - s/c - 11/02/2022 - BOE

### **NOTIFICACIONES**

EXPTE. 9649475 - COMPAÑIA DE TRATAMIENTOS ECOLOGICOS S.A. C/ PROVINCIA DE CORDOBA -PLENA JURISDICCION". En los autos de referencia que se tramitan por ante la Cámara Cont. Adm. de 3º Nom. se ha dictado el siguiente proveído: "Córdoba 19/03/2021. Atento lo solicitado y constancias de autos (certificado de fecha 08/2/21): declarase rebelde a la parte demandada. En su mérito y atento lo dispuesto por el art. 20 del CMCA, notifíquese a la demandada por cédula y/o correo electrónico a Procuración Tesoro@cba.gov.ar; JuanManuel.Delgado@cba.gov.ar (conforme resolución de Presidencia n° 122 de fecha primero de junio del 2020 y publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial y diario autorizado por el TSJ a libre elección del interesado (TSJ AR N° 29 "B" de fecha 11/12/01" Fdo. Dra. Angeloz: Vocal de Cámara- Dra. Nallin: Vocal de Cámara

5 días - N° 362140 - \$ 5056 - 15/02/2022 - BOE

### **SOCIEDADES COMERCIALES**

#### **GRUPO TURISTICO JM S.A.S.**

Constitución de fecha 17/01/2022. Socios: 1) MARIELA ALEJANDRA TEVEROVSKY, D.N.I. N°35244091, CUIT/CUIL N° 23352440914, nacido/a el día 06/06/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Araoz De Lamadrid Gral Gregorio De 128, piso 2, departamento G, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN MARCOS URRUTIA, D.N.I. N°32925852, CUIT/CUIL N° 20329258522, nacido/a el día 24/04/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bartolome Mitre 738, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO TURISTICO JM S.A.S. Sede: Calle Araoz De Lamadrid Gral Gregorio De 128, piso 2, departamento G, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provin-

cia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la

industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIELA ALEJANDRA TEVEROVSKY, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) JUAN MARCOS URRUTIA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIELA ALEJANDRA TEVEROVSKY, D.N.I. N°35244091 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN MARCOS URRUTIA, D.N.I. N°32925852 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIELA ALEJANDRA TEVEROVSKY, D.N.I. N°35244091. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 362422 - s/c - 09/02/2022 - BOE

#### **ELECTROSOUND S.A.**

Constitución de fecha 05/01/2022. Socios: 1) ALEJANDRO JOSE ANGARONI, D.N.I. N°28655157, CUIT/CUIL N° 20286551573, nacido/a el día 05/04/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tenerife 4065, barrio Parque Horizonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NELSON REZZONICO, D.N.I. N°30970673, CUIT/CUIL N° 20309706731, nacido/a el día 18/06/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard San Juan 570, piso 1, departamento E, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) NICOLAS ALEJO CARRARA, D.N.I. N°31868870, CUIT/CUIL N° 20318688703, nacido/a el día 09/10/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MAS-

CULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Poeta Lugones 126, piso 6, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ELECTROSOUND S.A. Sede: Boulevard San Juan 570, piso 1, departamento E, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10)

Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cuatro Millones (4000000) representado por 400 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO JOSE ANGARONI, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) NELSON REZZONICO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) NICOLAS ALEJO CARRARA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: ALEJANDRO JOSE ANGARONI, D.N.I. N°28655157 2) Vice-Presidente/a: NICOLAS ALEJO CARRARA, D.N.I. N°31868870 3) Director/a Suplente: NELSON REZZONICO, D.N.I. N°30970673. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 362429 - s/c - 09/02/2022 - BOE

#### **GRUPHOME INTERNACIONAL S.A.S.**

Constitución de fecha 02/02/2022. Socios: 1) LEO-NELA DENIS BALLESTER, D.N.I. N°35674410, CUIT/CUIL N° 27356744107, nacido/a el día 05/03/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida San Martin 1071, barrio Jose Muñoz, de la ciudad de Villa



Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CLAUDIO MIGUEL ANTONIO RUIZ, D.N.I. N°17627594, CUIT/CUIL N° 20176275945, nacido/a el día 17/12/1965, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Caseros 2426, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GRUPOHOME INTERNACIONAL S.A.S.Sede: Avenida San Martín 1071, barrio José Muñoz, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, demoliciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Importación y exportación de materia prima y servicios vinculados al diseño y la construcción. 2) Compra, venta, permuta, locación, mandato, intermediación o administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, propios y/o de terceros, y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. La sociedad también podrá comprar y vender bienes muebles registrables. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEONELA DENIS BALLESTER, suscribe la cantidad de 70 acciones. 2) CLAUDIO MIGUEL ANTONIO RUIZ, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CLAUDIO MIGUEL ANTONIO RUIZ, D.N.I. N°17627594 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEONELA DENIS BALLESTER, D.N.I. N°35674410 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO

MIGUEL ANTONIO RUIZ, D.N.I. N°17627594. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 362431 - s/c - 09/02/2022 - BOE

#### JUPASE S.A.S.

Constitución de fecha 03/02/2022. Socios: 1) PABLO MACIEL ARRIGONI, D.N.I. N°42692310, CUIT/CUIL N° 20426923107, nacido/a el día 23/11/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chiclana 3432, barrio Muller, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JULIAN ANDRES MAZZEO KEEGAN, D.N.I. N°42383413, CUIT/CUIL N° 20423834138, nacido/a el día 24/01/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Río Segundo 1364, barrio Altamira, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) SEBASTIAN EXEQUIEL FANER ALESSANDRINI, D.N.I. N°42691790, CUIT/CUIL N° 20426917905, nacido/a el día 26/06/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle López Y Planes 2939, barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: JUPASE S.A.S.Sede: Calle Río Segundo 1364, barrio Altamira, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 5 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación

directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Mil (90000) representado por 90 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO MACIEL ARRIGONI, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) JULIAN ANDRES MAZZEO KEEGAN, suscribe la cantidad de 30 acciones. 3) SEBASTIAN EXEQUIEL FANER ALESSANDRINI, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JULIAN

ANDRES MAZZEO KEEGAN, D.N.I. N°42383413 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO MACIEL ARRIGONI, D.N.I. N°42692310 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JULIAN ANDRES MAZZEO KEEGAN, D.N.I. N°42383413. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 362449 - s/c - 09/02/2022 - BOE

#### **BARDOS S.A.S.**

Constitución de fecha 31/01/2022. Socios: 1) JAVIER ALBERTO QUINTA, D.N.I. N°29029321, CUIT/CUIL N° 23290293219, nacido/a el día 13/08/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Leguizamon Martiniano 3446, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SEBASTIAN PALADINI, D.N.I. N°22776791, CUIT/CUIL N° 20227767910, nacido/a el día 28/12/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle S/C, manzana 126, lote 26, barrio Los Aromas - Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: BARDOS S.A.S. Sede: Calle Leguizamon Martiniano 3446, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones

comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Venta y edición de libros y similares en cualquier medio, propios o de terceros ya sea en formato digital o físico. 16) Cursos culturales y de apoyo a la educación tanto en modalidad presencia y virtual. 17) Elaboración de contenidos audiovisuales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 400 acciones de valor nominal Ciento Sesenta (160.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase

B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER ALBERTO QUINTA, suscribe la cantidad de 204 acciones. 2) SEBASTIAN PALADINI, suscribe la cantidad de 196 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SEBASTIAN PALADINI, D.N.I. N°22776791 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JAVIER ALBERTO QUINTA, D.N.I. N°29029321 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER ALBERTO QUINTA, D.N.I. N°29029321. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 362452 - s/c - 09/02/2022 - BOE

#### **ARREBOL S.A.S.**

Constitución de fecha 31/01/2022. Socios: 1) CAMILA MAZZOLA, D.N.I. N°33394378, CUIT/CUIL N° 27333943781, nacido/a el día 16/12/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Estados Unidos 2745, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA CONSTANZA SIENRA, D.N.I. N°32705337, CUIT/CUIL N° 27327053375, nacido/a el día 07/05/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Dean Funes 749, piso 6, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ARREBOL S.A.S. Sede: Calle Estados Unidos 2745, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y



administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CAMILA

MAZZOLA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) MARIA CONSTANZA SIENRA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CAMILA MAZZOLA, D.N.I. N°33394378 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA CONSTANZA SIENRA, D.N.I. N°32705337 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CAMILA MAZZOLA, D.N.I. N°33394378. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 362473 - s/c - 09/02/2022 - BOE

### DOBLEÓ COMUNICACIÓN S.A.S.

Constitución de fecha 27/01/2022. Socios: 1) LUCIA ONETO, D.N.I. N°28652695, CUIT/CUIL N° 27286526956, nacido/a el día 01/03/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Barany Roberto 6012, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GONZALO POUSA, D.N.I. N°22375499, CUIT/CUIL N° 20223754997, nacido/a el día 09/12/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Barany Roberto 6012, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DOBLEÓ COMUNICACIÓN S.A.S. Sede: Calle Barany Roberto 6012, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 75 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de

operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 20 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIA ONETO, suscribe la cantidad de 16 acciones. 2) GONZA-

LO POUA, suscribe la cantidad de 4 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCIA ONETO, D.N.I. N°28652695 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) GONZALO POUA, D.N.I. N°22375499 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIA ONETO, D.N.I. N°28652695.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 362487 - s/c - 09/02/2022 - BOE

#### LEONESMET S.A.S.

Constitución de fecha 04/02/2022.Socios: 1) ARIEL GUSTAVO ROSSETTI, D.N.I. N°27096052, CUIT/CUIL N° 23270960529, nacido/a el día 13/02/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Herrero/A, con domicilio real en Calle San Jose 547, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LEONESMET S.A.S.Sede: Calle Eva Peron 1717, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción,

transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 120 acciones de valor nominal Quinientos Cincuenta (550.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ARIEL GUSTAVO ROSSETTI, suscribe la cantidad de 120 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ARIEL GUSTAVO ROSSETTI, D.N.I. N°27096052 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) NORBERTO ANGEL ROSSETTI, D.N.I. N°6555089 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de

firma social, estará a cargo del Sr. ARIEL GUSTAVO ROSSETTI, D.N.I. N°27096052.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 362489 - s/c - 09/02/2022 - BOE

#### RAMICOR S.A.S.

Constitución de fecha 02/02/2022.Socios: 1) GONZALO JAVIER RAMIREZ, D.N.I. N°38412591, CUIT/CUIL N° 20384125914, nacido/a el día 20/09/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lucio V Lopez 7656, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN PABLO RAMIREZ, D.N.I. N°36428950, CUIT/CUIL N° 20364289503, nacido/a el día 17/09/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Itines 1297, barrio Country Las Delicias, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RAMICOR S.A.S.Sede: Calle Lucio V Lopez 7656, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y

subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 100 acciones de valor nominal Ochocientos (800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO JAVIER RAMIREZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JUAN PABLO RAMIREZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN PABLO RAMIREZ, D.N.I. N°36428950 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GONZALO JAVIER RAMIREZ, D.N.I. N°38412591 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, esta-

rará a cargo del Sr. JUAN PABLO RAMIREZ, D.N.I. N°36428950. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 362499 - s/c - 09/02/2022 - BOE

#### HVM LOGISTICA S.A.S.

Constitución de fecha 05/02/2022. Socios: 1) YANINA GISEL MENA, D.N.I. N°32463697, CUIT/CUIL N° 27324636973, nacido/a el día 20/01/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Bartolome Mitre 595, de la ciudad de Isla Verde, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EDUARDO EMANUEL MONZON, D.N.I. N°35669928, CUIT/CUIL N° 23356699289, nacido/a el día 10/02/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Peon Rural, con domicilio real en Calle Entre Rios, de la ciudad de Isla Verde, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HVM LOGISTICA S.A.S. Sede: Calle Bartolome Mitre 595, de la ciudad de Isla Verde, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio

de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 6600 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) YANINA GISEL MENA, suscribe la cantidad de 4620 acciones. 2) EDUARDO EMANUEL MONZON, suscribe la cantidad de 1980 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) YANINA GISEL MENA, D.N.I. N°32463697 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EDUARDO EMANUEL MONZON, D.N.I. N°35669928 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. YANINA GI-



SEL MENA, D.N.I. N°32463697. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 362517 - s/c - 09/02/2022 - BOE

#### **NORTE PALMERA S.A.S.**

Constitución de fecha 01/02/2022. Socios: 1) JOSE NELDO PALENA, D.N.I. N°6549450, CUIT/CUIL N° 20065494508, nacido/a el día 17/03/1942, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Cordoba 1206, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) BEATRIZ FILOMENA YANNO, D.N.I. N°4928843, CUIT/CUIL N° 27049288439, nacido/a el día 19/01/1946, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Cordoba 1206, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) GERMAN ANDRES PALENA, D.N.I. N°20865566, CUIT/CUIL N° 20208655664, nacido/a el día 18/08/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Farmaceutico/A, con domicilio real en Calle España 136, barrio Vicente Agüero, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MARIA ELENA PALENA, D.N.I. N°22713689, CUIT/CUIL N° 27227136893, nacido/a el día 04/01/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Publica, manzana 80, lote 16 B, barrio Nuevo Jardín - Housing Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NORTE PALMERA S.A.S. Sede: Calle Cordoba 1206, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explota-

ción, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 660 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B,

con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE NELDO PALENA, suscribe la cantidad de 165 acciones. 2) BEATRIZ FILOMENA YANNO, suscribe la cantidad de 165 acciones. 3) GERMAN ANDRES PALENA, suscribe la cantidad de 165 acciones. 4) MARIA ELENA PALENA, suscribe la cantidad de 165 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE NELDO PALENA, D.N.I. N°6549450 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BEATRIZ FILOMENA YANNO, D.N.I. N°4928843 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE NELDO PALENA, D.N.I. N°6549450. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 362532 - s/c - 09/02/2022 - BOE

#### **CULTURA SLOW S.A.S.**

Constitución de fecha 20/01/2022. Socios: 1) ASTRID JOANNE MUNOZ, D.N.I. N°96038701, CUIT/CUIL N° 27960387010, nacido/a el día 19/03/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Estadounidense, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Arroyo 869, piso 5, de la ciudad de Ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina Denominación: CULTURA SLOW S.A.S. Sede: Calle Corro Canonigo Miguel Calixto Del 312, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se except-

túan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Mil (70000) representado por 70000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ASTRID JOANNE MUNOZ, suscribe la cantidad de 70000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ASTRID JOANNE MUNOZ, D.N.I. N°96038701 en el carácter de administrador titu-

lar. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SALVADOR FORNIELES, D.N.I. N°31856153 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ASTRID JOANNE MUNOZ, D.N.I. N°96038701. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 362535 - s/c - 09/02/2022 - BOE

### JAG83 S.A.S

#### REFORMA ESTATUTO SOCIAL

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 19 de abril de 2021, se resolvió reformar el Estatuto Social en sus Arts. 7 y 8 los cuales quedan redactados de la siguiente forma: ADMINISTRACION – REPRESENTACION – USO DE LA FIRMA. ARTICULO 7: “La administración estará a cargo del Sr. AGUSTIN GABRIEL BATISTELLA, DNI 38.409.108, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada, según el caso, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. ROBERTO ANDRES BATISTELLA, DNI 31.055.343, en el carácter de Administrador Suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en éste acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. AGUSTIN GABRIEL BATISTELLA, DNI 38.409.108, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 359894 - \$ 956,50 - 09/02/2022 - BOE

### MECA HERRAMIENTAS SAS

El día 10 de marzo de 2021 en la sede de Meca Herramientas SAS se llevo a cabo la reunión de socios en la que se trato la modificación de la fecha de cierre del ejercicio económico y la distribución de utilidades, fijando la misma los días 31 de diciembre de cada año estipulandose que

en esa fecha se confeccionaran los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas. El presidente.

1 día - N° 361271 - \$ 160 - 09/02/2022 - BOE

### DUMO S.A.

### VILLA MARIA

DUMO S.A. comunica que por Acta de Asamblea ordinaria N° 6 del 12/19/2021 se resolvió: 1) Ricardo Daniel DUTTO, DNI 11.527.559 manifiesta que renuncia a su cargo de PRESIDENTE, la que es aceptada por unanimidad. 2) Se resuelve designar como Presidente a LEONARDO MIGUEL MORRE, D.N.I. N° 32.963.876, CUIT / CUIL N° 20-32963876-7, quien acepta en forma expresa la designación propuesta, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración del cargo y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley, fijando domicilio especial en calle Córdoba 278 de la localidad de Arroyo Algodón, Provincia de Córdoba. 3) Seguidamente, se resolvió trasladar el domicilio de la sede social de DUMO S.A. a calle Córdoba 278 de la localidad de Arroyo Algodón, Provincia de Córdoba, suscribiéndose declaración jurada.

1 día - N° 361736 - \$ 502,75 - 09/02/2022 - BOE

### PINTURERÍA SAN GUILLERMO S.A.

### COLONIA CAROYA

Por Acta N° 19 de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/01/2022, se resolvió la elección del Sr. Oscar Luis Roggio, DNI 14.624.162, como Director Titular Presidente y de la Sra. Fanny del Carmen Visitini, DNI 16.140.959, como Director Suplente.

1 día - N° 361885 - \$ 335,60 - 09/02/2022 - BOE

### GAMS S.R.L.

Adjudicación de cuotas sociales. Autos “SMEKENS GUILLERMO ANTONIO MARÍA - DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expte. N° 8705788 Juzg. 1ª Inst. y 28ª Nom. Civ. y Com. Auto Número 57 de fecha 03/03/2021. Adjudicar a nombre de Pablo Smekens, de 53 años de edad, divorciado, de nacionalidad argentina, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en Los Alerces, Mza. I Lote 10 s/n de Barrio La Reserva, de la ciudad de Córdoba, DNI. 20.531.630, treinta y ocho cuotas sociales de \$ 100, valor nominal c/u; y a nombre de Guillermo Smekens, de 55 años de edad, divorciado, de nacionalidad argentina, de profesión Abogado, do-

miciado en Mza. 60, Lote 4, Barrio Altos del Cha-teau, de la ciudad de Córdoba, DNI. 18.173.451, treinta y siete cuotas sociales de \$ 100, valor nominal c/u, pertenecientes al causante Guillermo Antonio María Smekens, como socio de la sociedad GAMS S.R.L., inscrita en el Registro Público de Comercio bajo el número N° 1709, folio 6087, tomo 25 del año 1997. Composición del Capital Social: Pablo Smekens 38 cuotas sociales, Guillermo Smekens 37 cuotas sociales.

1 día - N° 361887 - \$ 676 - 09/02/2022 - BOE

#### **FIDUCIA AUTOMOTORES S.A.S.**

Constitución de fecha 31/01/2022. Socios: 1) MAURICIO LESCANO, D.N.I. N°35109567, CUIT/CUIL N° 23351095679, nacido/a el día 15/06/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Haedo 441, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) MATIAS EXEQUIEL VALLEJOS, D.N.I. N°34688626, CUIT/CUIL N° 23346886269, nacido/a el día 12/08/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Echeverría 653, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina Denominación: FIDUCIA AUTOMOTORES S.A.S. Sede: Calle Octavio Pinto 2581, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización de vehículos: explotación integral de concesionaria automotor, para la compraventa, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, compra, venta e importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitario y todo lo que hace a la industria automotriz, como así también para la compra, venta de motocicletas y ciclomotores e importación y exportación de los mismos. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con

medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 8) Importación y exportación de bienes y servicios. 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 6400 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURICIO LESCANO, suscribe la cantidad de 3200 acciones. 2) MATIAS EXEQUIEL VALLEJOS, suscribe la cantidad de 3200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAURICIO LESCANO, D.N.I. N°35109567 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS EXEQUIEL VALLEJOS, D.N.I. N°34688626 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURICIO LESCANO, D.N.I. N°35109567. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 362480 - s/c - 09/02/2022 - BOE

#### **5MDRSB CRYPT S.A.S.**

Constitución de fecha 05/11/2021. Socios: 1) MAURO ANDRES MELLANA, D.N.I. N° 28.411.743, CUIT / CUIL N° 20-28411743-4, nacido el día 26/11/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de pro-

fesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Paraguay 2420, piso 9, departamento A, de la ciudad de Capital Federal, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, Argentina, 2) GUILLERMO OMAR RAMPO, D.N.I. N° 32.430.539, CUIT / CUIL N° 20-32430539-5, nacido el día 01/10/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Jose Antonio Cabrera 3840, piso 9, departamento B, de la ciudad de Capital Federal, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, Argentina, 3) DARIO ANDRES DJANIKIAN, D.N.I. N° 29.966.646, CUIT / CUIL N° 20-29966646-9, nacido el día 21/01/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Avenida Olmos Emilio F 338, piso 7, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 4) AGUSTIN BATTISTINO, D.N.I. N° 31.336.313, CUIT / CUIL N° 23-31336313-9, nacido el día 12/02/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Rivadavia 555, de la ciudad de Piedritas, Departamento General Villegas, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina, 5) ANDRES SAHORES, D.N.I. N° 32.818.642, CUIT / CUIL N° 20-32818642-0, nacido el día 01/01/1900, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Salta 676, barrio 0, de la ciudad de General Villegas, Departamento General Villegas, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina. Denominación: 5MDRSB CRYPT S.A.S. Sede: Avenida Olmos Emilio F 338, piso 7, departamento A, barrio Centro, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de opera-



ciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (\$64000.00), representado por Sesenta Y Cuatro Mil (64000) acciones, de pesos Uno (\$.1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) MAURO ANDRES MELLANA, suscribe la cantidad de

Doce Mil Ochocientos (12800) acciones, por un total de pesos Doce Mil Ochocientos (\$12800). 2) GUILLERMO OMAR RAMPO, suscribe la cantidad de Doce Mil Ochocientos (12800) acciones, por un total de pesos Doce Mil Ochocientos (\$12800). 3) DARIO ANDRES DJANIKIAN, suscribe la cantidad de Doce Mil Ochocientos (12800) acciones, por un total de pesos Doce Mil Ochocientos (\$12800). 4) AGUSTIN BATTISTINO, suscribe la cantidad de Doce Mil Ochocientos (12800) acciones, por un total de pesos Doce Mil Ochocientos (\$12800). 5) ANDRES SAHORES, suscribe la cantidad de Doce Mil Ochocientos (12800) acciones, por un total de pesos Doce Mil Ochocientos (\$12800). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. DARIO ANDRES DJANIKIAN, D.N.I. N° 29.966.646 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. AGUSTIN BATTISTINO, D.N.I. N° 31.336.313 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DARIO ANDRES DJANIKIAN, D.N.I. N° 29.966.646. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 361894 - \$ 5197 - 09/02/2022 - BOE

### **CAMINO DE LAS VAQUERÍAS S.A.S.**

#### **LA FALDA**

#### **CONSTITUCIÓN**

Constitución de fecha 28/12/2021. Socio: MIGUEL FORTUNATO CARRO, DNI 5.881.477, CUIT 20-05881477-7, nacido el 14/11/1945, casado, argentino, Comerciante, domiciliado en calle Los Eucaliptos 1184, ciudad de La Falda, Provincia de Córdoba. Denominación: CAMINO DE LAS VAQUERÍAS S.A.S. Sede: calle Los Eucaliptos 1184, Ciudad de La Falda, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, y cualquier otro servicio del rubro inmobiliario ; 2) Construcción: Mediante el diseño, la dirección, ejecución y administración de proyectos y obras de ingeniería o arquitectura, en toda clase de inmuebles, obras y edificios, sea o no bajo el régimen de propiedad

horizontal, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, de viviendas individuales y colectivas y/o reparaciones y ampliaciones de las mismas. Las actividades inmobiliarias y de construcción, serán realizadas mediante los profesionales idóneos en cada caso, es decir, mediante corredor inmobiliario según Ley 9445, y arquitecto o ingeniero según Leyes 7192 y 7674, según corresponda. 3) Financieras: Financiación, con fondos propios, mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse; podrá conceder préstamos y financiaciones a terceros, con dinero propio, para las operaciones comerciales inherentes a su objeto social, con garantías reales o personales o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 4) Actuar como fiduciaria con arreglo a los Arts. 1666 y ss. del CCCN, y en consecuencia proceder a la adquisición de dominios fiduciarios. Actuar y/o intervenir como Fiduciante, Beneficiario, Fideicomisario, o cualquier otro rol o cargo en Fideicomisos creados o a crearse. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de \$1.000.000 representado por 100.000 acciones de valor nominal \$10 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un voto. Suscripción: MIGUEL FORTUNATO CARRO, suscribe la cantidad de 100.000 acciones, por un total de \$1.000.000. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr MIGUEL FORTUNATO CARRO, DNI 5.881.477, en el carácter de administrador titular, y la Sra. MAGALÍ EVELÍN CARRO PEREZ, DNI 29.029.598, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr MIGUEL FORTUNATO CARRO, DNI 5.881.477. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Fecha de cierre de ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 361909 - \$ 2264,50 - 09/02/2022 - BOE

### **PROSERTEC S.A.**

#### **RIO CUARTO**

#### **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA**

Acta constitutiva del 21/12/2021. Socios: 1) JORGE ARIEL OBED, DNI 23.226.724, CUIT 20-23226724-1, nacido el 04/06/1971, casado, argentino, profesión comerciante, domiciliado en

San Lorenzo 2271, Río Cuarto, Depto. Río Cuarto, pcia. Córdoba, Argentina. 2) ESTEBAN OSCAR OBED, DNI 27.424.556, CUIT 20-27424556-6, nacido el 13/09/1979, casado, argentino, profesión comerciante, con domicilio real en Lucero Antonio 1235, Río Cuarto, Depto. Río Cuarto, pcia. Córdoba, Argentina. Denominación: PROSERTEC S.A. Sede: calle San Lorenzo 2271, Río Cuarto, Depto. Río Cuarto, pcia. Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería, pinturería, electricidad, plomería, instalaciones de agua, cloacas, calefacción y refrigeración, y/o cualquier otro trabajo de mantenimiento y mejora de la construcción. 2) Instalación, fabricación, mantenimiento y reparación de instalaciones, módulos, células y componentes de energía solar, térmica y fotovoltaica, energía eólica y cualquier otro tipo de energía renovable; 3) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, sistemas de redes, de alarmas, cámaras de seguridad, monitoreo y vigilancia, equipos e implementos para automatizaciones, y cualquier otro artefacto o dispositivo eléctrico y electrónicos. 4) Importación, exportación y comercialización de bienes y servicios relacionados con la actividad de la construcción y la tecnología. 5) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: Pesos Cien Mil (\$100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE ARIEL OBED, suscribe 50 acciones. 2) ESTEBAN OSCAR OBED, suscribe 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de

suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: ESTEBAN OSCAR OBED, DNI 27424556; 2) Director Suplente: JORGE ARIEL OBED, DNI 23226724. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 361910 - \$ 2433,25 - 09/02/2022 - BOE

#### WEBMOTO S.A.S.

Constitución de fecha 03/01/2022 Socios 1) PABLO GASTON LUQUE CASTILLO, CUIT 30.328.303, CUIT 20-30328303-0, nacido el día 12/04/1983, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Garcia Martin 808, piso 2, dpto 3, barrio San Martin, de la Ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) SILVANA EDITH CABRERA, CUIT 23-32346141-4, nacido el día 30/05/1986, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cordoba 262, piso 2, dpto 3, barrio Lomas De San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación WEBMOTO S.A.S. Sede: Avenida 11 De septiembre 4500, barrio 4 De Febrero, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas,

avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Cien Mil (\$100000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Cien (\$100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto. Suscripción: 1) PABLO GASTON LUQUE CASTILLO, suscribe la cantidad de Quinientos (500) acciones 2) SILVANA EDITH CABRERA, suscribe la cantidad de Quinientos (500) acciones. Administración: La administración estará a cargo de la Sra 1) SILVANA EDITH CABRERA D.N.I. N° 32.346.141 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuación en forma individual o colegiada según el caso

El Sr 2) PABLO GASTON LUQUE CASTILLO D.N.I. N° 30.328.303 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. SILVANA EDITH CABRERA D.N.I. N° 32.346.141 Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social 31/12.

1 día - N° 361917 - \$ 3796 - 09/02/2022 - BOE

### **OSTEOGENESIS S.A.**

#### **VILLA MARIA**

Constitución de fecha 02/02/2022. Socios: 1) LEONARDO MARTIN BRUNO, D.N.I. N° 27.795.220, CUIT / CUIL N° 20-27795220-4, nacido el día 29/01/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Avenida Dante Alighieri 252, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) DIEGO EDUARDO ROSSO, D.N.I. N° 22.725.789, CUIT / CUIL N° 20-22725789-0, nacido el día 07/12/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Guillermo Hammerschmidt 185, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: OSTEOGENESIS S.A. Sede: Calle San Juan 1158, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa

por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital social es de pesos Dos Millones (\$2.000.000.00), representado por Dos Mil (2000) acciones, de pesos Mil (\$1.000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) LEONARDO MARTIN BRUNO, suscribe la cantidad de Mil (1000) acciones, por un total de pesos Un Millón (\$1.000.000) 2) DIEGO EDUARDO ROSSO, suscribe la cantidad de Mil (1000) acciones, por un total de pesos Un Millón (\$1.000.000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un

directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: LEONARDO MARTIN BRUNO, D.N.I. N° 27.795.220 2) Vicepresidente: DIEGO EDUARDO ROSSO, D.N.I. N° 22.725.789 3) Director Suplente: REALE MARIELA, D.N.I. N° 23.497.577. Representación legal y uso de firma social: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del directorio. En caso de directorio colegiado, la representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente y/o el Vicepresidente del directorio, quienes podrán actuar en forma conjunta o indistinta. El directorio puede delegar las funciones ejecutivas de la administración en otros directores, gerentes especiales, o generales. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 361961 - \$ 4248,25 - 09/02/2022 - BOE

### **GRUPO VI S.A.**

#### **GENERAL DEHEZA**

#### **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

Constitución Acta Constitutiva del 29.12.2021. SOCIOS: 1) LEANDRO MAGALLANES RUFER, D.N.I. N° 22.206.825, CUIT / CUIL N° 20-22206825-9, nacido el día 05/09/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Liniers 198, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) GUILLERMO FABIO MAGALLANES, D.N.I. N° 25.617.258, CUIT / CUIL N° 20-25617258-6, nacido el día 27/12/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Matheu 230, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 3) RICARDO ANDRES MAGALLANES, D.N.I. N° 27.540.605, CUIT / CUIL N° 20-27540605-9, nacido el día 18/08/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Julio A Roca 328, de la ciudad de Huanchilla, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 4) JUAN DE LA CRUZ MAGALLANES, D.N.I. N° 29.739.550, CUIT / CUIL N° 20-29739550-6, nacido el día 15/08/1982, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Transportista, con domicilio real en Boulevard 25 De Mayo 1015, de la ciudad de Gene-



ral Deheza, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 5) WALTER MAGALLANES, D.N.I. N° 22.662.860, CUIT / CUIL N° 20-22662860-7, nacido el día 23/11/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Liniers 198, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 6) CRISTIAN DARIO MAGALLANES, D.N.I. N° 28.713.044, CUIT / CUIL N° 23-28713044-9, nacido el día 02/07/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Liniers 198, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, Argentina. DENOMINACION: GRUPO VI S.A. SEDE: Calle Juan José Paso 275, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO DE DURACIÓN: 99 años, desde la fecha del acta de constitución. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, enajenación, compra, venta, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles, sean urbanos o rurales, propios o ajenos e inclusive bajo el Régimen de la Propiedad Horizontal, todas las operaciones de renta inmobiliaria e incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo a tal fin, realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal, la compra venta de terrenos y su sub-división, fraccionamiento de tierras, y urbanizaciones con fines de explotación y todos los actos jurídicos no prohibidos por las leyes. Para el logro de su objeto podrá realizar: a) Arrendar, dar en locación, comodato, comprar y vender dentro o fuera de la República, bienes muebles e inmuebles; usufructuar, permutar, y tomar bienes en comodato y locación, tomarlos gravados o gravarlos, sea con hipoteca y prenda o darlos en caución o en cualesquiera otras formas, hacer negocios fiduciarios como sujeto activo o pasivo; b) Recibir en pago de créditos, bienes raíces o de cualesquier especies, como igualmente aceptar garantías hipotecarias, prendarias o de otra naturaleza; c) Actividades Financieras, mediante el aporte de capitales a entidades por acciones, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación, excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean comprendidas por las leyes y este estatuto. Obtener préstamos de dinero o de otra especie y garantizar

al los acreedores con hipotecas, prendas u otros privilegios; d) Comprar y ceder toda clase de títulos, sean acciones, bonos, debentures, fondos comunes de inversión, obligaciones negociables y también derechos y concesiones; e) Asociarse, celebrar acuerdos de colaboración empresarial o fusionarse con empresas o sociedades constituidas o a constituirse, en forma accidental o continua y sociedades subsidiarias de cualesquier tipos societarios, para la explotación de las actividades anteriormente enunciadas; f) Contratar en exclusividad e in exclusividad cualesquier negocios; g) Hacer y registrar y usufructuar y/o adquirir en propiedad marcas de fábrica o de comercio patentes, fórmulas y procedimientos de fabricación, patentes de invención, privilegios, envases, etc., sean nacionales o extranjeros; h) Aceptar representaciones de sociedades, distribuciones de fábricas nacionales o del extranjero para explotar negocios afines; 2) Agropecuarias / ganadera / forestal: Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. CAPITAL: pesos Seiscientos Mil (\$600.000), representado por Seis Mil (6000) acciones, de pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCIÓN: 1) LEANDRO MAGALLANES RUFER, suscribe la cantidad de Mil (1000) acciones, por un total de pesos Cien Mil (\$100.000) 2) GUILLERMO FABIO MAGALLANES, suscribe la cantidad de Mil (1000) acciones, por un total de pesos Cien Mil (\$100.000) 3) RICARDO ANDRES MAGALLANES, suscribe la cantidad de Mil (1000) acciones, por un total de pesos Cien Mil (\$100.000) 4) JUAN DE LA CRUZ MAGALLANES, suscribe la cantidad de Mil (1000) acciones, por un total de pesos Cien Mil (\$100.000) 5) WALTER MAGALLANES, suscribe la cantidad de Mil (1000) acciones, por un total de pesos Cien Mil (\$100.000) 6) CRISTIAN DARIO MAGALLANES, suscribe la cantidad de Mil (1000) acciones, por un total de pesos Cien Mil (\$100.000). ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: 1) Presidente/a: GUILLER-

MO FABIO MAGALLANES, D.N.I. N° 25.617.258, CUIT/CUIL N° 20-25617258-6. 2) Vice-Presidente/a: JUAN DE LA CRUZ MAGALLANES, D.N.I. N° 29.739.550, CUIT/CUIL N° 20-29739550-6. 3) Director/a Titular: LEANDRO MAGALLANES RUFER, D.N.I. N° 22.206.825, CUIT/CUIL N° 20-22206825-9. 4) Director/a Suplente: WALTER MAGALLANES, D.N.I. N° 22.662.860, CUIT/CUIL N° 20-22662860-7. 5) Vocal Titular: CRISTIAN DARIO MAGALLANES, D.N.I. N° 28.713.044, CUIT/CUIL N° 23-28713044-9. 6) Vocal Suplente: RICARDO ANDRES MAGALLANES, D.N.I. N° 27.540.605, CUIT/CUIL N° 20-27540605-9. Todos aceptan el cargo y fijan domicilio especial en sede social. REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de Sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: cierra el día 30 de Junio de cada año.

1 día - N° 361970 - \$ 5638 - 09/02/2022 - BOE

#### COVYAT S.A.U.

#### RENUNCIA Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Directorio N°10 de fecha 19/03/2021 se acepto la renuncia al cargo de Director Titular y Vicepresidente del Sr. Juan Manuel Delgado D.N.I. 22.033.727. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N°5 de fecha 21/05/2021 se designo como Director Titular con el cargo de Vicepresidente al Sr. Francisco Gonzalez Leahy D.N.I. 25.202.903.

1 día - N° 361999 - \$ 399 - 09/02/2022 - BOE

#### BAS SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L

CONSTITUCIÓN POR CONTRATO SOCIAL DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2021. SOCIOS: Mariel Rosana FANTIN DNI 30.968.379, nacido el 21 de Mayo del año mil novecientos ochenta y cuatro de 37 años de edad, de profesión contador público y productor, asesor de seguros, de nacionalidad Argentina, de estado civil casada con domicilio en calle Santa Rosa 938 piso 6 Dpto "A" ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba, República Argentina y el Sr. Lucas Daniel TEJEDA D.N.I. 24.629.838 nacido el 23 de Noviembre del año mil novecientos setenta y cinco de 46 años de edad, de estado civil casado, de profesión productor, asesor de seguros, de nacionalidad Argentina domiciliado en Lote 1 Mza 5 Barrio Estación Del Carmen de la localidad de Malagueño,

Departamento Santa María, provincia de Córdoba, República Argentina., CONSTITUCIÓN: 15 de Diciembre de 2021 DENOMINACION: "BAS SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L." DOMICILIO: lote 5 Mza 113 B° Los Cerezos Valle Escondido ciudad de Córdoba PLAZO: noventa (90) años a partir de la inscripción en Registro Publico de Comercio.- OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia y directa, en el interior o en el exterior del territorio nacional. Podrá actuar e intervenir en nombre propio. Así podrá: ACTIVIDAD DE SEGUROS: Intermediación promoción y concertación de contratos de seguros asesorando a asegurados y asegurables, como asesor productor directo y/o productor organizador instruyendo dirigiendo y asesorando a productores asesores directos, en un todo de acuerdo con la normativa vigente de la Superintendencia de Seguros de la Nación Argentina. Podrá realizar las actividades descriptas por la ley 22400 art. 20 siempre que cumplimente con los requisitos legales vigentes. pudiendo realizar todo tipo de operaciones relacionadas en forma directa con el objeto social. CAPITAL SOCIAL: el capital social es de pesos cien mil (\$100.000,00.-) DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad estará a cargo de dos gerentes, socios, por el plazo que dure la sociedad. Se designan como gerente a los Sres. Mariel Rosana FANTIN DNI 30.968.379 y Lucas Daniel TEJEDA D.N.I. 24.629.838 CIERRE DE EJERCICIO: El día treinta y uno de Octubre de cada año.

1 día - N° 362023 - \$ 1584,25 - 09/02/2022 - BOE

#### **EL CHURRA S.A.S**

#### **JESUS MARIA**

Se rectifica edicto de fecha 29 de Diciembre de 2021, y se aclara que donde dice Fernanda Romanutti debe decir MARIA FERNANDA ROMANUTTI.

1 día - N° 362055 - \$ 160 - 09/02/2022 - BOE

#### **SALUTTO VILMA ALICIA Y SALUTTO NORIS BEATRIS S.H.**

#### **TIO PUJIO**

#### **SUBSANACIÓN**

Acta de subsanación de fecha 07/12/2021 conforme lo establecido por el artículo 25 LGS. Socios: 1) SALUTTO VILMA ALICIA, D.N.I. N°17.766.585., CUIT/CUIL N°27-17766585-7, nacida el día 21 de Abril de 1966, de estado civil casada, de nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión

Ama de casa , con domicilio real en calle Montevideo N°145 de la localidad de Tío Pujio, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina; y 2) SALUTTO NORIS BEATRIZ , D.N.I. N°11.308.887., CUIT/CUIL N° 27-11308887-2 nacida el día 04 de Enero de 1955, de estado civil casada, de nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Ama de casa, con domicilio real en calle Olegario Correa N°1238 , de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: SS SALUTTO S.A.S. Sede: calle Montevideo N°145 de la localidad de Tío Pujio, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de subsanación. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola, prestación de servicios agrícolas con bienes propios o arrendados, incluyendo preparación de suelos, siembra, fumigación, fertilización y cosecha, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias, de terceros, en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corre-

dor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. 2) Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella , compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Cien Mil (\$100.000), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) SALUTTO VILMA ALICIA, D.N.I. N° 17.766.585., CUIT/CUIL N°27-17766585-7, suscribe la cantidad de Quinientas (500) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$50.000). 2) SALUTTO NORIS BEATRIZ , D.N.I. N°11.308.887., CUIT/CUIL N° 27-11308887-2, suscribe la cantidad de Quinientas (500) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$50.000). El capital suscrito se encuentra integrado con el patrimonio que surge del balance especial aprobado precedentemente. Administración: La administración estará a cargo de la Sra. SALUTTO VILMA ALICIA, D.N.I. N°17.766.585. que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas

las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. STERPINO KARINA ANDREA D.N.I. N°35.207.730. en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación legal y uso de firma social: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. SALUTTO VILMA ALICIA, D.N.I. N°17.766.585., en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la Sra. STERPINO KARINA ANDREA D.N.I. N°35.207.730. o el que se designe por reunión de socios. Durarán en su cargo mientras no sean removidos con o sin justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 362130 - \$ 6650 - 09/02/2022 - BOE

#### **ULTRA C 1863 S.A.**

#### **RECTIFICATIVO DEL N° 359.645 DEL 18.1.2022**

Se publicó erróneamente la fecha de la Asamblea Ordinaria N° 01, siendo la fecha correcta el 08.12.2021.

1 día - N° 362344 - \$ 230 - 09/02/2022 - BOE

#### **HAUSE MÖBEL S.A.**

#### **MALAGUEÑO**

EDICTO RECTIFICATORIO DE EDICTO N° 359380 DEL 13/01/2022. Acta de Asamblea General Ordinaria n° 33 del 10/01/2022. Donde dice "Germán Luis MILAJER ..., casado,..." Debe decir "Germán Luis MILAJER ..., divorciado,..."

1 día - N° 362529 - \$ 250,40 - 09/02/2022 - BOE

Por Acta n° 1 celebrado el día veinte del mes de diciembre de 2.021, se aprobó la cesión de acciones realizadas por el Socio ZAPATA, Yolanda Leonor, D.N.I.N° 14.580.135 con domicilio en PEDRO GOYENA N° 1.251, B\* San Rafael, Córdoba, titular de 600 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de clase B de valor pesos: cincuenta y uno con 20 centavos cada una, y con derecho a un voto por acción a SEGOVIA, Joaquín Misael, D.N.I.N° 42.693.278, con domicilio en Pedro Goyena n° 1.251, B\* San Rafael, Córdoba quien paso a ser titular de 600 acciones ordinarias, nominativas, no endosables clase B de valor pesos: cincuenta y uno con 20 centavos cada una y con derecho a un voto por acción, quedando como titular del 50% de las acciones de la sociedad y el otro 50% por ciento de las acciones le corresponden a SEGOVIA, Carlos

Mauricio, o sea siendo titular de 600 acciones ordinarias, nominativas, no endosables clave B de valor pesos: cincuenta y uno con 20 centavos cada una y con derecho a un voto por acción. ZAPATA, Yolanda Leonor renuncia al cargo de Administrador Titular, siendo designado en ese cargo el Sr. SEGOVIA, Joaquín Misael. En este mismo acto se designa como Administrador Suplente al Sr. SEGOVIA, Carlos Mauricio.-

1 día - N° 361886 - \$ 792,25 - 09/02/2022 - BOE

#### **ASESORES TRIBUTARIOS S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea Ordinaria del 3/1/2022, se aprueba la designación de autoridades: Director Titular: Presidente: Gustavo Adolfo Bagur, DNI N° 13.151.472; Vicepresidente: Ricardo Alfredo Viano, DNI N° 21.391.765, Directora Titular: Mariana Soledad Scalerandi, DNI N° 27.670.416, Directora Titular: María Lorena Negro DNI N° 26.575.552 y Director Suplente: Julio Víctor Scalerandi DNI N° 7.692.695.

1 día - N° 361896 - \$ 183,25 - 09/02/2022 - BOE

#### **LABAQUE MODAS S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria autoconvocada del 05/03/2020, se resolvió la elección del Sr. Pablo Alberto Lábaque, D.N.I. 20.786.922 como Director Titular Presidente y de la Sra. María Eugenia Lábaque, D.N.I. 18.014.281 como Directora Suplente, ambos por el término estatutario de tres ejercicios. Los directores electos constituyen domicilio especial en Ituzaingó 241, Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 362005 - \$ 180,25 - 09/02/2022 - BOE

#### **BARBACOA ARGENTINA S.A.**

#### **ELECCIÓN DE DIRECTORES**

Por Asamblea Ordinaria del 05/10/2021, se designan: Presidente: Ariel Soriano, DNI N° 17.627.150, Vicepresidente: María Lourdes Soriano, DNI N° 16.743.341 y Director Suplente: Alejandro Rubén Soriano, DNI N° 17.158.762.

1 día - N° 362006 - \$ 160 - 09/02/2022 - BOE

#### **CRESCOMAS**

En la ciudad de Córdoba a los catorce días del mes de diciembre del año 2021, siendo las 18 hs. Reúne la Comisión Directiva de CRESCOMAS, hallándose presentes de manera virtual a través

de la plataforma Zoom. El señor Presidente informa que debemos rectificar/ratificar la anterior asamblea y postergar para el 26 de febrero de 2022 con el mismo horario: 18h y con el mismo orden del día en la sede social. Sin embargo, anulamos un punto relacionado a la modificación del Estatuto de la Asociación Civil y tratemos con el siguiente orden del día: 1 - Lectura del acta anterior. 2 - Designación de dos socios/as para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. 3 - Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado de recursos y gastos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios cerrados el 31 de julio de 2019, 2020 y 2021. 4 - Renovación de los miembros de la Comisión de Revisoras de Cuentas. En atención a que no se formulan objeciones a la constitución del acto se comienza el tratamiento del orden del día. 5 - Elección de los miembros de la Comisión Directiva. Comisión Directiva.

3 días - N° 361908 - \$ 3426 - 11/02/2022 - BOE

#### **VICUÑA AUSTRAL S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria del 20/11/2018, se resolvió la elección del Sr. Pablo Alberto Lábaque, D.N.I. 20.786.922 como Director Titular Presidente y de la Sra. María Eugenia Lábaque, D.N.I. 18.014.281 como Directora Suplente, ambos por el término estatutario de tres ejercicios. Los directores electos constituyen domicilio especial en Calingasta 5550, Barrio Dean Funes, Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 362008 - \$ 184,75 - 09/02/2022 - BOE

#### **MORECABO SRL**

Por Acta de reunión de socios de fecha 20/08/2021 se resolvió: 1.- Tomar razón de la cesión de cuotas efectuada mediante contrato de cesión de fecha 20/08/2021 quedando conformada la participación social de la siguiente forma: Sr. Maximiliano José CARRARA ALBARENQUE titular de quinientas cuarenta (540) cuotas sociales de Pesos Un Mil (\$ 1.000) cada una y que representan el noventa por ciento (90 %) del capital social y Sr. Iván José CARRARA ALBARENQUE titular de sesenta (60) cuotas sociales de Pesos Mil (\$ 1.000) cada una y que representa el diez por diez ciento (10 %) del capital social. 2.- Aceptar la renuncia al cargo Liquidador presentada por el Sr. ANGEL ERNESTO REVUELTA DNI N° 7.630.522 y aprobar íntegramente su gestión. 3.- Aceptar las renunciaciones al cargo de Gerente de los Señores ANGEL ERNESTO REVUELTA DNI N°



7.630.522, GUSTAVO JORGE CARRARA, DNI 7.987.170 y JUAN MARIA GASTON BOTTARO DNI 10.773.809 designados mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 11/05/2011 y aprobar íntegramente su gestión. 4.- Designar como nuevos socios gerentes a los señores MAXIMILIANO JOSÉ CARRARA ALBARENQUE, DNI N° 23.825.842, de nacionalidad argentino, de profesión Lic. en Administración de Empresas y Corredor Público Mat. 23825842, nacido el 31 de mayo de 1974, casado, con domicilio en calle Caucel N° 4125, Barrio Jardines del Jockey, de la Ciudad de Córdoba, y al Sr. IVAN JOSE CARRARA ALBARENQUE, DNI 31.449.329, de nacionalidad argentino, de profesión Constructor Universitario, nacido el 24 de febrero de 1985, soltero, con domicilio en calle Pública s/n lote 05, mzna 20, Barrio Cañuelas Village, de la Ciudad de Córdoba. Los Señores MAXIMILIANO JOSÉ CARRARA ALBARENQUE e IVAN JOSE CARRARA ALBARENQUE, aceptan el cargo bajo las responsabilidades de ley, declarando bajo declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley General de Sociedades y que no se encuentran inhibidos. Fijan domicilio especial en calle Av. Vélez Sarsfield N° 690 de la ciudad de Córdoba. 5.- Modificación del Contrato Social. Se modifica el Contrato Social de la Sociedad MORECABO SRL el cual queda redactado de la siguiente forma: PRIMERA (Denominación – Sede Social): La sociedad girará bajo la denominación "MORECABO SRL" y tendrá su domicilio y sede en calle Caucel N° 4125, Barrio Jardines del Jockey, Ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre.- Por resolución de la mayoría del capital social, la sociedad podrá trasladar su sede social, establecer Agencias, Representaciones, Sucursales, Locales de venta o Depósitos, en cualquier lugar del país o del extranjero, asignándoles capital o no, para su giro comercial. Podrá establecer cosas de comercio con el nombre de fantasía que considere conveniente. SEGUNDA (Objeto): La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la compra y venta de inmuebles, urbanizaciones y construcciones en general de edificios y demás trabajos inherentes a las urbanizaciones, ya sea ejecutándolas directamente o por intermedio de otras empresas, en cualquier punto de país, pudiendo realizar toda clase de operaciones y actividades civiles, inmobiliarias y comerciales que tengan o no relación directa con el objeto social y tendientes a facilitar la extensión o desarrollo de los negocios sociales. TERCERA (Capital Social): El capital social se establece en la suma de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000) divididos en Cien (100) Cuotas Sociales de Pesos Mil (\$1.000) cada una, que los socios suscriben e integran totalmente en este acto en la

siguiente forma: a) el Señor Sr. Maximiliano José CARRARA ALBARENQUE noventa (90), por un valor de Pesos Noventa Mil (\$ 90.000) cada una lo que hace un total de NOVENTA MIL (\$90.000) y b) Iván José CARRARA ALBARENQUE, Diez (10), por un valor de Pesos Diez Mil (\$10.000) cada una lo que hace un total de PESOS DIEZ MIL (\$10.000). El capital se integra de la siguiente manera: en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo, y el saldo restante será integrado por los socios dentro del plazo de dos (2) años computados a partir de la fecha de suscripción del presente, asumiendo las partes la responsabilidad prevista en el art. 150 y conc. de la ley 19550. CUARTA (Plazo): El término de duración de la sociedad será de treinta años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Este término podrá prorrogarse por decisión unánime de los socios. QUINTA (Representación y Administración): La Representación y Administración de los negocios de la firma estarán a cargo de los señores Maximiliano José CARRARA ALBARENQUE e Ivan José CARRARA ALBARENQUE quienes ejercerán el cargo de socios gerentes en forma conjunta e indistinta. Quedan designados en este acto, el señor Maximiliano José CARRARA ALBARENQUE e Ivan José CARRARA ALBARENQUE como socios gerentes. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad y en todo caso, sus firmas deberán estamparse debajo de un sello con el nombre de la sociedad, para autorizar todos los actos, operaciones o contratos relativos al objeto social, quedando facultados, para representar a la Sociedad, ante los poderes públicos nacionales, provinciales, municipales, ante el Ministerio de Trabajo y Tribunales Judiciales de todas las Jurisdicciones y todas las instancias, con facultades para formar y aceptar conciliaciones, demandar, contestar demandas, poner y absolver posiciones, reconocer y desconocer firmas y documentos, ofrecer toda clase de pruebas, apelar o desistir de apelaciones y realizar cuantos más actos sean necesarios para la defensa de la Sociedad en las instancias Administrativas y Judiciales. A todos los efectos, los Gerentes tienen todas las facultades para Administrar y disponer de los bienes, realizando los actos y contratos, tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código civil y 9 del Decreto Ley Nro. 5965/63. Además en el ejercicio de la Administración, podrá constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, dar y tener en locación bienes inmuebles o muebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales o especiales, realizar todo

acto y contrato por el cual la Sociedad adquiera o enajene bienes, contratar, sub-contratar y efectuar toda clase de operaciones con Bancos estatales o privados, nacionales o extranjeros, constituir hipotecas, dejando constancia que las enumeraciones precedentes, son simplemente enunciativas. SEXTA (Fiscalización): La Fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada por cualquiera de los socios en cualquier momento, pudiendo inspeccionar los libros, cuentas y demás documentos de la Sociedad, exigiendo en su caso en su caso la realización de balances parciales y rendiciones de cuenta especiales. SEPTIMA (Reuniones de los Socios): Los socios se reunirán en asambleas cuando ésta sea convocada por cualquiera de los gerentes, por su iniciativa o a pedido de cualquier socio que lo solicite. Las deliberaciones y resoluciones se asentarán en un libro de actas. Los socios serán citados a la asamblea en el último domicilio comunicado a la sociedad. Todas las resoluciones serán aprobadas por el voto favorable de la mayoría de capital. OCTAVA (Prohibiciones): Se deja expresamente establecido que ninguno de los socios podrá comprometer a la Sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto societario. NOVENA (Balance. Utilidades y Pérdidas): Se llevará un libro de Actas de reuniones de Socios, donde estos harán constar las resoluciones de importancia que consideren dejar expresadas, ya sea de común acuerdo o a pedido de alguno de ellos. Asimismo se llevarán los demás registros contables a que alude la ley y anualmente, el 31 de diciembre de cada año, se practicará un Inventario y se confeccionará el Balance General con su respectivo cuadro de Pérdidas y Ganancias. Las ganancias líquidas y realizadas que resulten, previa deducción de la Reserva Legal - Artículo 70 de la Ley 19.550 y las voluntarias que se aprobaran, se distribuirán entre los socios en proporción al Capital aportado. En caso de pérdida, las mismas serán soportadas por los socios en proporción al Capital aportado. DECIMA (Cesión de Cuotas): A los efectos de la aplicación del artículo 152 de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19550, la cesión no podrá hacerse a terceros extraños sin la aprobación unánime de los socios. El valor de las cuotas, se determinará por medio de un Balance General a realizarse a la fecha de retiro. DECIMOPRIMERA (Fallecimiento o Incapacidad de socio): En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, los herederos o sus representantes legales, podrán continuar con la Sociedad, debiendo ser necesario para ingresar a la misma acreditar fehacientemente la calidad que se invoca y unificar la personería. Si los mismos no se incorporan a la Sociedad, o en

caso de venta de las cuotas sociales, los socios tendrán prioridad frente a terceros para adquirir las cuotas por el valor que resulte de aplicar lo dispuesto para la cesión de cuotas en esta cláusula. El derecho a ejercer por parte de los socios la compra de cuotas sociales debe ser ejercido dentro de los quince días desde que se les comunicó el nombre del interesado y el precio ofrecido, comunicando su decisión de modo fehaciente al socio que pretende ceder, y, en igual plazo de tiempo y del mismo modo, hacer saber a éste su voluntad respecto a la cesión de que se trata. DECIMOSEGUNDA (Exclusión de Socios): La Sociedad podrá excluir a cualquiera de los Socios cuando mediare justa causa, aplicando para ello las disposiciones estatuidas en los Artículos 91 a 93 de la Ley de Sociedades Comerciales 19550. DECIMOTERCERA (Remuneración): Se deja expresamente establecido que los Socios que ocupen la función de Gerentes, serán remunerados y dicha remuneración será determinada en reunión de socios en forma anual. DECIMOCUARTA (Disolución anticipada): Si se resolviese la disolución anticipada, la gerencia procederá a la preparación del balance final de liquidación; efectuados los pagos, el saldo se dividirá entre los socios en proporción al capital aportado. DECIMOQUINTA (Transformación): La Sociedad podrá transformarse adoptando otro de los tipos previstos en la Ley N° 19550. En ese caso, no se disuelve, ni se alteran sus derechos y obligaciones, debiendo estarse a lo dispuesto en los Artículos 77 a 81 y cc. de la ley 19.550. Por acta rectificativa de fecha 18/11/2021 se resolvió dejar sin efecto la modificación a la cláusula Tercera (Capital Social) del contrato social de la sociedad Morecabo SRL realizada mediante acta de reunión de socios de fecha 20 de agosto de 2021, quedando en definitiva redactada y aprobada de la siguiente forma: Cláusula TERCERA (Capital Social): El capital social lo constituye la suma de SEISCIENTOS MIL PESOS (\$600.000) representado por seiscientos (600) cuotas de valor Un Mil Pesos (\$ 1.000) cada una. En consecuencia, la participación social de cada uno de los socios queda conformada de la siguiente forma: Sr. Maximiliano José CARRARA ALBARENQUE es titular de quinientas cuarenta (540) cuotas sociales de Un Mil Pesos (\$ 1.000) cada una y representa el noventa por ciento (90

%) del capital social y Sr. Iván José CARRARA ALBARENQUE es titular de sesenta (60) cuotas sociales de Un Mil Pesos (\$ 1.000) cada una y representa el diez por diez por ciento (10 %) del capital social. Se consignan a continuación los datos completos de los Sres. Socios: MAXIMILIANO JOSÉ CARRARA ALBARENQUE, DNI N° 23.825.842, de nacionalidad argentino, de profesión Lic. en Administración de Empresas y Corredor Público, nacido el 31 de mayo de 1974, casado, con domicilio en calle Caucel N° 4125, Barrio Jardines del Jockey, de la Ciudad de Córdoba y b) IVAN JOSE CARRARA ALBARENQUE, DNI 31.449.329, de nacionalidad argentino, de profesión Constructor Universitario, nacido el 24 de febrero de 1985, soltero, con domicilio en calle Pública s/n lote 05, mzna 20, Barrio Cañuelas Village, de la Ciudad de Córdoba. Se ratifican las demás modificaciones realizadas al Contrato Social mediante acta de fecha 20 de agosto de 2021.

1 día - N° 362292 - \$ 14715,20 - 09/02/2022 - BOE

#### CANARIO GROUP S.A.S.

Por acta de reunión de socios N° 1 que revistió el carácter de unánime y autoconvocada, de fecha 09 de diciembre de 2021, y su correspondiente acta rectificativa N°2 de fecha 01/02/2022, se aprobó la modificación de los artículos N° 7 y 8° del estatuto social quedando redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de: MATÍAS RAÚL YELICICH D.N.I. N°33.497.021, CUIT / CUIL N°20-33497021-4, nacido el día 03/01/1988, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santiago Derqui 60, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: NICOLÁS RAMIRO GARCÍA ROMANO, D.N.I. N°35.322.440 / CUIL N°23-35322440-9, nacido el día 22/08/1990, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comer-

ciante, con domicilio real en Calle Santiago Derqui 60, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, MATÍAS RAÚL YELICICH y NICOLÁS RAMIRO GARCÍA ROMANO, constituyendo ambas domicilio especial en calle Derqui Pres Santiago 60, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina conforme al artículo 256 de la Ley General de Sociedades; aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. MATÍAS RAÚL YELICICH D.N.I. N°33.497.021, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." En ese mismo acto aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

1 día - N° 362309 - \$ 3198,80 - 09/02/2022 - BOE

#### FERMAG S.A.

##### ELECCIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES

Por resolución de la asamblea general ordinaria unánime de fecha 31/01/2022, el directorio de FERMAG S.A. queda constituido, por el término de tres (3) ejercicios, de la siguiente manera: PRESIDENTE: Salonia Fernando Gabriel, D.N.I. N° 18.172.784, DIRECTOR TITULAR: Sansalone Leonardo, D.N.I. N° 24.173.332, DIRECTOR TITULAR : Paron Marcela Annita, D.N.I N° 17.845.070 y DIRECTOR SUPLENTE: Perez Paola Erica, D.N.I N° 25.172.563.

1 día - N° 362077 - \$ 529 - 09/02/2022 - BOE